

EJEC. 2015-923

INFORME SECRETARIAL -. Bogotá, D.C., Abril 27 de 2021.- Al Despacho de la señora Juez informando que se recibió respuesta de la Camar de Comercio. Sírvase proveer.-

La secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

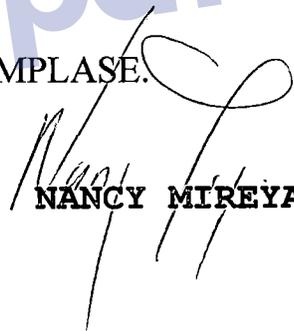
Bogotá, D.C., Mayo tres (3) de dos mil veintiuno (2021).

Incorpórese la respuesta dada por la Cámara de Comercio de Bogotá , obrante a folio 256 y ss del plenario, el mismo póngase en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes -.

Por otro lado y como el apoderado de la demandada manifiesta que al parecer el demandante falleció en meses anteriores , se solicita al apoderado de la parte actora que de ser cierta tal situación se allegue certificado de defunción -.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

/cyaa.



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy **mayo 4 de 2021**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **74**


CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria